

Guía rápida de uso del sistema MIA-versión electrónica

Conceptos básicos que debes conocer para comenzar la captura de tu trámite.

Barra de navegación.

Indica el capítulo y subcapítulo en el que se encuentra en el momento de visualización de la pantalla.

Índice del trámite

Al dar clic en cualquiera de las opciones de esta barra podrás acceder a las secciones correspondientes de los 8 capítulos que integran a las Manifestaciones de Impacto Ambiental



Debe realizar el cálculo del pago de derechos en el menú ⚙️

Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto*:	"MODIFICACIÓN DE UNA GRANJA CAMARONICOLA EN EL POBLADO EL PLAYÓN, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, SINALOA".
Sector*:	Primario
Subsector*:	Pesquero
Rama*:	Acuicola
Tipo de proyecto*:	Parque, granja, centro de acopio, laboratorio y centro de produccion de simientes

Cierre del trámite

El botón de cierre aparecerá solamente cuando la barra de avance llegue al 99%.

Barra de avance

Indica el porcentaje de avance en la captura del trámite.

Alertas

En esta sección aparecerá un recuadro siempre que el sistema requiera dar algún mensaje de validación.

Zona de captura

En esta zona aparecerá el contenido de cada capítulo y los campos que requieren ser llenados

Artículo 5° del REIA

Se incorporó un cuestionario basado en los incisos del artículo 5° del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto ambiental (REIA) que permite identificar aquellas obras que requieren autorización de impacto ambiental y sus excepciones, además de seleccionar la obra principal del proyecto.

gob.mx BETA Trámites Gobierno Participa Q

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[? Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

Puede agregar una o más obras. ✕

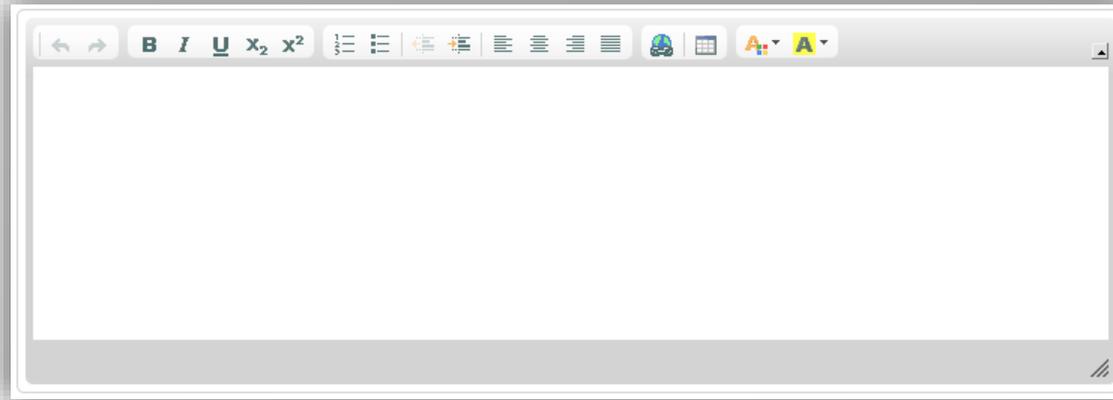
[⊖ Eliminar](#) [+ Agregar](#)

<input type="checkbox"/>	#	Categoría	Descripción de obras y actividades	Exceptuada
<input type="checkbox"/>	1	Cambios de uso del suelo de áreas forestales, así como en selvas y zonas áridas	Cambio de uso de suelo para instalaciones comerciales	NO
<input type="checkbox"/>	2	Desarrollos inmobiliarios que afecten los ecosistemas costeros	Infraestructura turística	NO
<input type="checkbox"/>	3	Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales	Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales	NO
<input type="checkbox"/>	4	Obras en Áreas Naturales Protegidas	Cualquier tipo de obra o instalación dentro de las áreas naturales protegidas	NO

[Atras](#) [Finalizar](#) 1

Cuadros de texto enriquecido

En estos componentes podrás capturar el texto requerido y agregarle el formato deseado, además de insertar tablas e hipervínculos si así lo requieres.



Ayudas

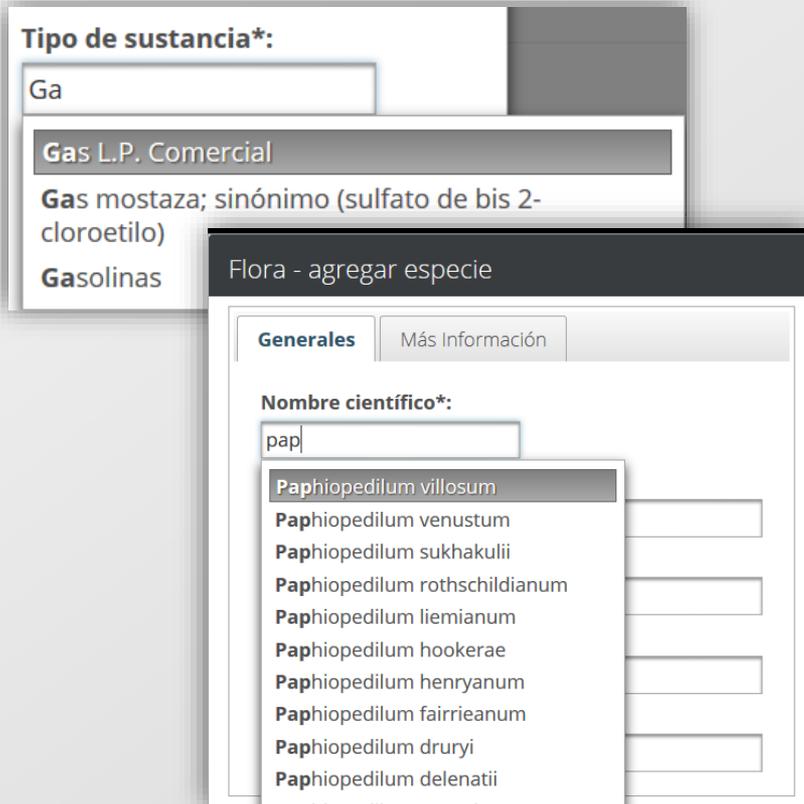
Al dar clic en el ícono que se muestra a continuación se desplegará un recuadro de color azul, dicho recuadro contiene información sobre lo que se espera sea capturado en la sección respectiva.



 La naturaleza del proyecto (obras o actividades objeto de la MIA) debe redactarse de tal manera que se evidencie que las mismas corresponden a las incluidas en alguna de las fracciones de los artículos 28 de la LGEEPA y 5° de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (REIA). Entendiendo por naturaleza: Antecedentes, concepto, objetivo, alcances del proyecto y si con el desarrollo de éste se pretende resolver alguna problemática, por ejemplo en el caso de infraestructura o de alguna obra pública. Asimismo, en caso de haber realizado alguna obra, deberá especificarlo, estableciendo el porcentaje de avance del proyecto. En caso de que la presentación de la Manifestación sea como una medida correctiva impuesta por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, deberá referirlo e incluir en el apartado de anexos del Capítulo VIII, una copia de la resolución administrativa emitida por dicha procuraduría.

Listados de autocompletar.

Para la sección de actividades altamente riesgosas (Cap. II), y los inventarios de flora y fauna (Cap. IV) se implementó un elemento que te da opciones mientras escribes basándose en catálogos propios del sistema y permite seleccionar la que corresponda.



Tipo de sustancia*:

Ga

- Gas L.P. Comercial
- Gas mostaza; sinónimo (sulfato de bis 2-cloroetilo)
- Gasolinas

Flora - agregar especie

Generales Más Información

Nombre científico*:

pap

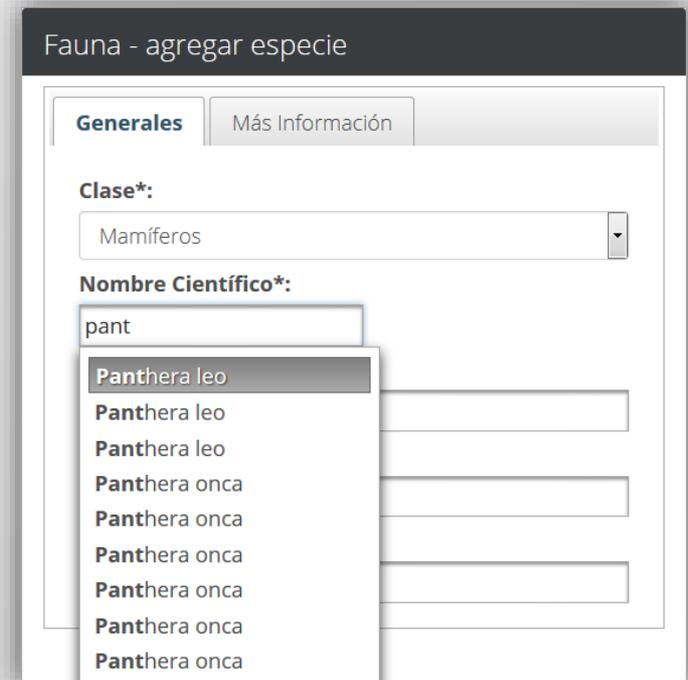
- Paphiopedilum villosum
- Paphiopedilum venustum
- Paphiopedilum sukhakulii
- Paphiopedilum rothschildianum
- Paphiopedilum liemianum
- Paphiopedilum hookerae
- Paphiopedilum henryanum
- Paphiopedilum fairrieanum
- Paphiopedilum druryi
- Paphiopedilum delenatii

Catálogo de fauna agrupado por clase.

Los grupos disponibles para su selección son los siguientes:

- Anfibios y reptiles
- Aves
- Mamíferos
- Peces.

Una vez seleccionado el grupo, el sistema filtrará a las especies que correspondan en el cuadro de autocompletar



Fauna - agregar especie

Generales Más Información

Clase*:

Mamíferos

Nombre Científico*:

pant

- Panthera leo
- Panthera leo
- Panthera leo
- Panthera onca

Cambio climático.

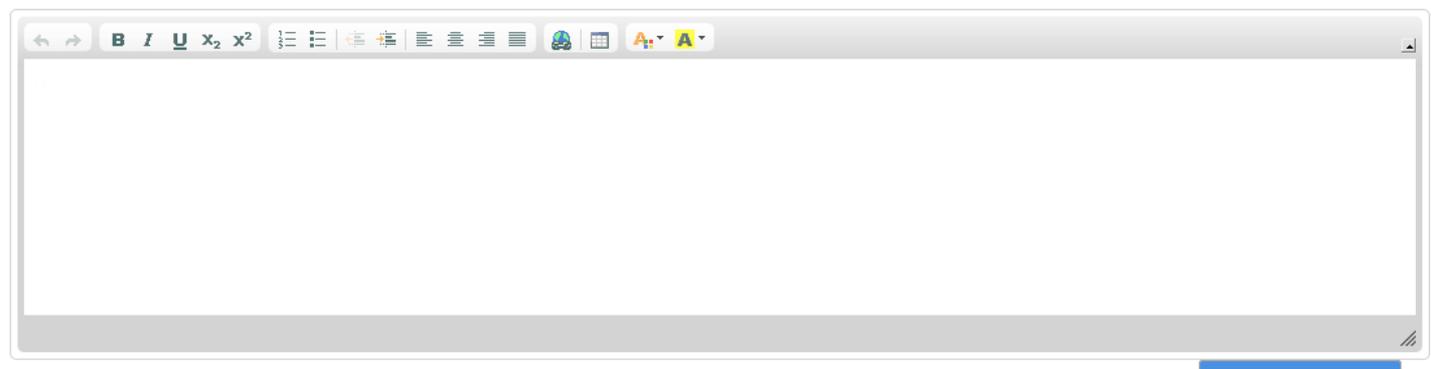
Se incorporan cuadros de texto enriquecido para que puedas describir las consideraciones que tiene tu proyecto con respecto al tema de cambio climático. Estos cuadros aparecen en:

- **Capítulo 4/Características y análisis del sistema ambiental.**
- **Capítulo 7/Pronóstico del escenario.**

Indica las variables tanto de la temperatura como de los fenómenos meteorológicos considerando los índices de vulnerabilidad para los efectos del cambio climático.



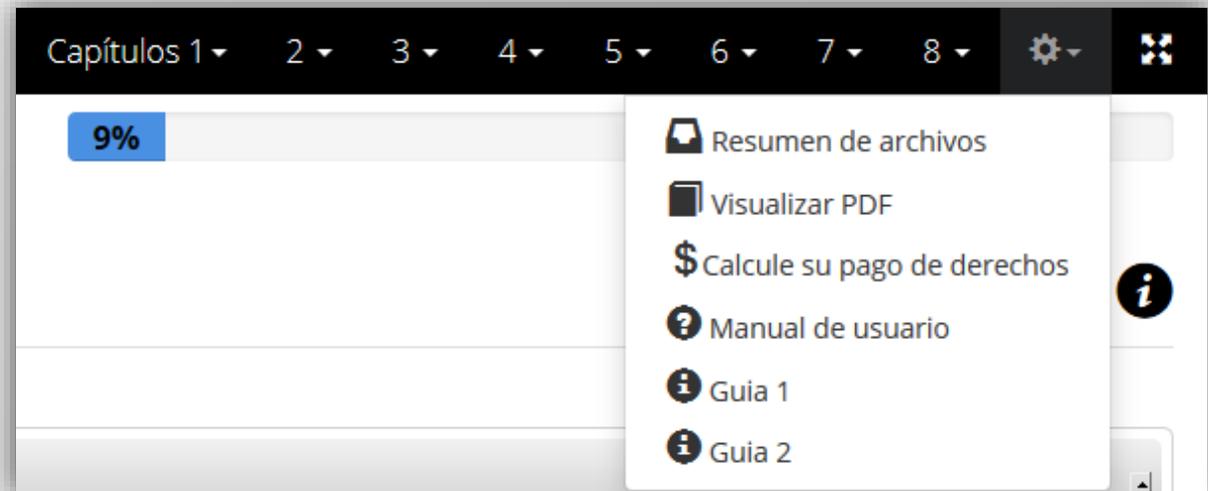
Escenarios actuales y futuros que tendrá el proyecto respecto del cambio climático:



Utilidades

En el índice del trámite encontrarás una serie de herramientas que te ayudarán a mejorar tu experiencia con el trámite. Se listan a continuación.

- **Resumen de archivos.** Lista en una tabla todos los archivos que han sido agregados al trámite.
- **Visualizar PDF.** Muestra en un archivo .pdf toda la información capturada en el trámite.
- **Calcule su pago de derechos.** Muestra un cuestionario basado en la Ley Federal de Derechos del año en curso como guía para conocer el monto correspondiente al trámite que se va a ingresar.
- **Manual de usuario,** Permite la descarga y visualización del manual de usuario del sistema.
- **Guías.** Dependiendo del sector y tipo de trámite se mostrarán las guías oficiales de la DGIRA disponibles para su consulta.



Pantalla Completa

Al dar clic en el icono, permitirás que el sistema ocupe toda la pantalla de tu computadora, Una opción útil cuando requieras visualizar todos los campos del formulario.

Interoperabilidad con el SIGEIA.

Para el trámite electrónico si incorporó la comunicación con el SIGEIA en el capítulo 2, esto te ayudará a que la información correspondiente a:

- Superficie total del proyecto (Sistema ambiental, área de influencia, predios y obras).
- Tipo de vegetación.
- ANP
- PDU
- POET
- Climas.
- Hidrología superficial y subterránea.

Sea identificada con mayor facilidad y con base en ello, puedas analizar y describir la vinculación y justificación del proyecto con los instrumentos que le apliquen de una manera más sencilla.



gob.mx BETA

Trámites Gobierno Participa

SEMARNAT

Capítulos 1+ 2+ 3+ 4+ 5+ 6+ 7+ 8+ ⚙️

Capítulo 2 > SIGEIA 100%

SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SIGEIA 4.0

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

[Ver ayuda específica](#)

Al usar esta herramienta acepta total e incondicionalmente las siguientes

POLÍTICAS Y CONDICIONES:

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL (SIGEIA) VERSIÓN INTEROPERABILIDAD.

Como parte del ingreso del trámite de Manifestación de Impacto Ambiental Electrónico el promovente georreferenciará su proyecto utilizando el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), se promueve esta herramienta tecnológica con una política de buen uso y

Salir Continuar

los resultados previos del análisis espacial

Estudio de riesgo.

El sistema habilitará de forma automática el apartado para la captura del estudio de riesgo, solamente cuando en el apartado de **Sustancias Riesgosas** una de las sustancias exceda el límite permitido en los listados.

gob.mx BETA

SEMARNAT

Trámites Gobierno Participa

Capítulos 1 2 3 4 5 6 7 8 Estudio de riesgo

Capítulo 2 > Sustancias riesgosas 91%

Una de las sustancias supera la cantidad permitida, debe presentar un Estudio de Riesgo Ambiental

Sustancias riesgosas

Ayuda

¿Su proyecto requiere del uso de sustancias riesgosas? No SI

Eliminar +Agregar

<input type="checkbox"/>	#	Etapas	Tipo de sustancia	Cantidad almacenada	Unidad	Hoja de seguridad		
<input type="checkbox"/>	1	CONSTRUCCIÓN	Gasolinas	5000	barriles			
<input type="checkbox"/>	2	PREPARACIÓN DEL SITIO	Acetato mercúrico	1000000	kilogramo			

1

Guardar

Impactos y medidas de mitigación.

Una vez registrados los impactos identificados para el proyecto en el capítulo 5 el sistema creará una lista de forma automática para que puedas registrar la(s) medida(s) de mitigación que correspondan al impacto y además serán agrupadas por etapa.

Capítulo 5 > Resultados de evaluación

<input type="checkbox"/>	#	Etapa	Impacto identificado
<input type="checkbox"/>	1	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Aumento de los niveles de contaminantes en los sitios donde exista movimiento y operación de maqui
<input type="checkbox"/>	2	CONSTRUCCIÓN	Aumento en los niveles de partículas suspendidas en los frentes de obra.

Capítulo 6 > Medidas preventivas y de mitigación

Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales

[Ayuda](#)

Preparación del sitio

#	Impacto	Medida(s) propuesta(s)	
1	Modificación de suelo.	Verificar planes de desarrollo y proponer cambio de uso de suelo.	

Construcción

#	Impacto	Medida(s) propuesta(s)	
1	Aumento en los niveles de partículas suspendidas en los frentes de obra.	Afectar la menor superficie posible, en el menor tiempo. Colocar bastidores de malla fina en el área de trabajos terrestres en contacto con masa de agua para evitar la dispersión de turbidez más all	

Recomendaciones...

- ✓ Revisar siempre que los documentos PDF tengan toda la documentación que ingresamos en el momento de captura
- ✓ En la firma electrónica se deben comparar los archivos que se muestran en la firma del expediente electrónico contra los que se tiene en resumen de archivos ubicado en el menú “Herramientas” del sistema 
- ✓ Si se presenta un error al momento del cierre del trámite se debe reportar a sinatec@semarnat.gob.mx y sopORTE.dgira@semarnat.gob.mx

Contáctanos...

Tenemos el compromiso de mantener los servicios y trámites de Impacto Ambiental en su versión electrónica a tu disposición y en el momento en el que tu los necesites, por lo que contamos con un equipo de expertos que te apoyarán y resolverán los problemas que se te presenten, a través de los siguientes medios de contacto.

Soporte primer nivel



Correo electrónico
Envía tu consulta y obtén una pronta respuesta
sinatec@semarnat.gob.mx
soporte.dgira@semarnat.gob.mx



Teléfono de atención a usuarios
(55) 5628 0673, opción 1
(55) 5628 0673, opción 2
Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 hrs.

Matriz de escalamiento

Puesto	Teléfono
Dirección General de Informática y Telecomunicaciones (DGIT)	(55) 5628 0673, opción 1
Espacio de Contacto Ciudadano (ECC)	(55) 5628 0673, opción 2
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA)	(55) 5628 0673, opción 5

- Inicia la captura de tu trámite a través de la siguiente liga:
<https://sinatec.semarnat.gob.mx/>

- Conoce a detalle todo el procedimiento de llenado del trámite en el manual descargable ubicado en la siguiente liga:
https://mia.semarnat.gob.mx:8443/ManifestacionImpactoAmbiental/assets/documentos/Manual_Usuario_MIA.pdf